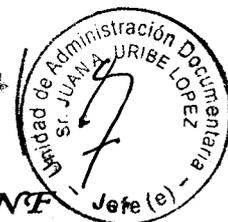




# Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional Nº 0159 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, **15 AGO. 2014**

VISTO, Informe N° 586-2014-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ficha de Registro Formato SNIP -03: Banco de Proyectos se registró la declaratoria de Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa", con código SNIP N° 228416, teniendo como sustento el Informe Técnico N° 036-2012-SGPICTI/RRGT de 28.Dic.2012;

Que, a través de la Carta N° 018-2014/CONSORCIO PALPA de 23.Jul.2014, el representante legal del Consorcio Palpa - Ing. Carlos Enrique Soldevilla Choque - encargado de la elaboración del expediente técnico - remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura el tercer informe para su aprobación como expediente técnico (...), siendo derivado a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación e informe, mediante proveído de 30.Jul.2014.

Que, la Ing. Gloria Amaya Pairazaman emitió el Informe N°056-2014-GORE-ICA/SGE/GYAP de 24.Jul.2014, mediante el cual remitió a la Sub Gerencia de Estudios el formato SNIP 15 del proyecto: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa", para su evaluación y aprobación por la instancia correspondiente. Así mismo, adjunto a su informe la siguiente documentación: formato SNIP 15, informe sustentatorio, copia de Presupuesto Analítico, Copia de formulas polinómicas, copia del presupuesto de obra, oficio de aprobación del sector correspondiente (DREI);

Que, a través del Informe N° 549-2014-SGE de 19.Jul.2014 la Sub Gerencia de Estudios remitió a la GRINF el formato SNIP 15 para su remisión a OPI REGIONAL y evaluación correspondiente; documentación que en su conjunto fue remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorando N° 1564-2014-GRINF de 31.Jul.2014;

Que, como resultado de la evaluación efectuada a propósito del requerimiento contenido en el Memorando N° 1564-2014-GRINF, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitió el Memorando N° 965-2014-GRPPAT/SGPICTI de 05.Ago.2014, comunicando que la OPI del Gobierno Regional de Ica, ha efectivizado el registro, en el SNIP NET de Banco de Proyectos el FORMATO - SNIP 15 y 16 del proyecto de inversión pública en mención;

Que, mediante Informe N° 060-2014-GORE-ICA/SGE/GYAP de 06.Ago.2014 la Ing. Glòria Amaya Pairazaman informó a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos "(...) que se ha realizado la revisión del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa", luego de la cual la suscrita de la CONFORMIDAD al expediente técnico mencionado por cumplir con los requisitos técnicos dados Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF (...);

Que, mediante Informe N° 586-2014-SGE de 07.Ago.2014, la Subgerencia de Estudios alcanzó a la GRINF la conformidad al Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa", por parte de la Ing. Gloria Amaya Pairazaman a la Gerencia Regional de Infraestructura contenida en el Informe 060-2014-GORE-ICA/SGE/GYAP de 06.Ago.2014;

Que, de la información contenida en el Expediente Técnico, la Estructura Funcional es: **Función:** 22 Educación, **Programa:** 047 Educación Básica, **Sub Programa:** 0104 Educación Primaria, **Proyecto** 2232188 "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa", **Meta** Demolición y desmontaje de aulas, construcción de módulos de aulas, construcción de módulos administrativos, construcción de obras exteriores, implementación de mobiliario para alumnos y docentes, equipamiento y capacitación en las I.E N° 151, I.E N° 157 Divino Niño Jesús, I.E. N° 23015 M.C. De La Puente Álvarez E., I.E. 22431 de la provincia de Palpa.;

Que, con Oficio N° 1332-2014-GORE-ICA/GRINF de 08.Ago.2014 la Gerencia Regional de Infraestructura remitió a la Gerencia General Regional, los Informes señalados en los párrafos precedentes, solicitando autorice a esta Gerencia la conformidad de la emisión del acto resolutorio que apruebe Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa"; consignando dicha Gerencia General Regional el proveído de fecha 12.Ago.2014, con indicación de PASE A GRINF: "Autorizado";



